

Boletín Oficial de Castilla y León



Núm. 168

Lunes, 2 de septiembre de 2019

Pág. 41946

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE QUINTANA DEL PIDIO (BURGOS)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico, licencia urbanística y licencia ambiental para la restructuración y ampliación de una bodega existente en la parcela 237 del polígono 503, en el paraje «Calvario», en el término municipal de Quintana del Pidio (Burgos). Expte.: 84/2019.

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional y la correspondiente licencia urbanística y licencia ambiental para la restructuración y ampliación de bodega sita en la parcela 237 del polígono 503, referencia catastral 09289A503002370000ZY, promovido por Bodegas Cillar de Silos, S.A. parcela calificada como suelo rústico común; y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública, mediante la publicación del presente anuncio:

- 1.- Órgano que acuerda la información pública: Alcaldía.
- 2.- Fecha del Acuerdo: 23 de agosto de 2019.
- 3.– *Instrumento o expediente sometido a información pública:* Autorización de uso excepcional en suelo rústico común.
- 4.– Ámbito de aplicación: Parcela 237 del Polígono 503 de Quintana del Pidio, Quintana del Pidio (Burgos).
- 5.- Identidad del Promotor: Bodegas Cillar de Silos, S.A.
- 6.– Duración del período de información pública: Veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, periódico el Correo de Burgos, tablón municipal de anuncios, página web (www.quintanadelpidio.es); debiendo computarse el plazo indicado a partir del día siguiente al de la publicación del último de los anuncios en los medios referidos.
- 7.— Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente: En las oficinas municipales situadas en la Plaza Castilla, 1, de Quintana del Pidio (Burgos), lunes y martes en horario de 11 a 14 horas y en la sede electrónica https://quintanadelpidio.sedelectronica.es.

CV: BOCYL-D-02092019-9



Boletín Oficial de Castilla y León



Núm. 168

Lunes, 2 de septiembre de 2019

Pág. 41947

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [http://quintanadelpidio.sedelectronica.es].

Quintana del Pidio, 23 de agosto de 2019.

El Alcalde, Fdo.: Daniel Maestre Carazo

http://bocyl.jcyl.es D.L.: BU 10-1979 - ISSN 1989-8959

CV: BOCYL-D-02092019-9